

Primer Cuatrimestre 2020

Departamento de Ciencias Sociales

*** ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sobrino, Augusto
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES y JUEVES 7:00 a 8:30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

*** ÁREA: HISTORIA ARGENTINA HISTORIA DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Polotto, María R.
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político-administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.

CONTENIDOS: Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3 Subsistencia del derecho castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final. -

*** ÁREA: HISTORIA ARGENTINA HISTORIA DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Polotto, María R.
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento de la formación del Estado Argentino. Partiendo de la organización político-administrativa del Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, analizar los acontecimientos más relevantes que configuran el Estado Argentino en el período pre y post constitucional.

CONTENIDOS: Contenido mínimo: 2.1. Organización política administrativa a principios del siglo XIX. 2.2. La Revolución de Mayo. 2.3 Subsistencia del derecho castellano indiano después de 1810 y sus transformaciones. Gravitación del pensamiento moderno. El movimiento constitucionalista. 2.4. La Constitución de 1853. 2.6. El Establecimiento de la Capital de la República. 2.7. El Patronato Nacional. 2.8. El movimiento de la codificación: Los códigos nacionales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones a cargo del docente, con participación activa de los alumnos. Realización por éstos últimos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene como mínimo cuatro (4) puntos en la evaluación final. -

***** ESTADO FEDERAL ARGENTINO. GÉNESIS Y DESARROLLO.**

Puntaje: 4 (dos) / Profesor: Frontera, Juan C.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** HISTORIA DE LA CODIFICACIÓN ARGENTINA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Stringini, Natalia

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES 7:00 a 8:30hs

OBJETIVOS:A) Que los alumnos aprendan acerca de la forma en que se desarrolló el proceso codificador en la Argentina en el siglo XIX, sus protagonistas, ideologías y fuentes utilizadas. B) Que los alumnos se inicien en la labor investigadora a través de la confección de un trabajo de inicio a la investigación científica en relación a alguno de los temas del programa.

CONTENIDOS: 1. El pensamiento racionalista. Críticas surgidas en el siglo XVIII a la legislación vigente. El código. Concepto. Características. Propuestas efectuadas por los intelectuales. La codificación; concepto y características. Ideología de la codificación. Los primeros códigos europeos. El código de Napoleón. Método del código. 2. Derecho patrio argentino. Las críticas al antiguo orden legislativo heredado. Las primeras ideas de codificación. Racionalismo. Historicismo. Romanticismo. El movimiento reformista de la década de 1830. La codificación en la enseñanza universitaria. 3. la organización constitucional y los códigos. El decreto de Urquiza de 1852. La constitución de 1853. Los modelos en la creación legislativa. 4. la codificación comercial. Los autores del código de comercio. Fuentes utilizadas. La sanción del código en 1858. 5. la codificación civil. Designación de Dalmasio Vélez Sársfield para la redacción del código. Fuentes utilizadas en la redacción. Polémica Alberdi-Vélez 6. la codificación penal. Designación de Carlos Tejedor. Fuentes utilizadas en la redacción del código. Reformas al proyecto de Tejedor. La sanción del Código Penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los temas se desarrollarán en clases de carácter teórico-práctico, las cuales se dividirán en el tratamiento del tema y en la lectura y análisis de algunos textos/fuentes jurídicas, literarias o de bibliografía crítica. Se promueve la activa participación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El alumno deberá aprobar el trabajo de inicio a la investigación científica (TIIC) y un examen parcial cuyas notas se promediarán en una final. Quien alcance el 4 (cuatro) como nota promedio deberá rendir un examen final.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia a clase y cumplimiento de los modos de evaluación propuesta. -

***** LA PENA DE MUERTE EN LA HISTORIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Stringini, Natalia

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs

OBJETIVOS:A) Conocer el tratamiento que la pena de muerte tuvo a lo largo de la historia jurídica argentina y en sus antecedentes castellano-indianos. B) Que los alumnos se inicien en la labor investigadora a través de la confección de un trabajo de inicio a la investigación científica en relación a alguno de los temas del programa.

CONTENIDOS: 1. Derecho castellano-indiano. Concepto y función de la pena en el derecho castellano-indiano. Desigualdad de las penas. Clasificación. Delitos que merecían la pena de muerte. Formas en que se llevaba a cabo la pena de muerte. 2. la ilustración y la pena de muerte. Diferentes opiniones a favor y en contra de esta pena. 3. el derecho patrio. Opiniones en torno a la pena de muerte antes de 1853. La práctica judicial. Algunos casos famosos. Constitución nacional de 1853. Proceso abolicionista. El proyecto de código penal de Carlos Tejedor.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los temas se desarrollarán en clases de carácter teórico-práctico, las cuales se dividirán en el tratamiento del tema y en la lectura y análisis de algunos textos/fuentes jurídicas, literarias o de bibliografía crítica. Se promueve la activa participación del alumno.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia a clase y cumplimiento de los modos de evaluación propuesta.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El alumno deberá aprobar el trabajo de inicio a la investigación científica (TIIC) y un examen parcial cuyas notas se promediarán en una final. Quien alcance el 4 (cuatro) como nota promedio deberá rendir un examen final. -

***** LITIGIO Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. DE ROMA AL DERECHO CASTELLANO.**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Somovilla, Claudia Gabriela
Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIÉRCOLES de 07:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA HISTORIA.**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Somovilla, Claudia Gabriela
Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 07:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** GÉNERO, CIUDADANÍA y DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pautassi, Laura
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** HISTORIA DEL DERECHO INMOBILIARIO Y REGISTRAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: MIGUEZ ALEJANDRO
Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pautassi, Laura
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales.

***** MERCADO DE TRABAJO, PLANIFICACIÓN(interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Hernández, María Susana
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8.30 a 10.00

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

***** LAS DOS TRADICIONES DEL PENSAMIENTO IUS-FILOSOFÍCO OCCIDENTAL(Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Navarra, Ezequiel
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** SOCIOLOGÍA DEL DERECHO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ava, Pablo Germán
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Introducir al alumno/a en el conocimiento de las categorías fundamentales de las ciencias sociales en particular, la sociología. Desarrollar la capacidad de análisis de problemáticas jurídicas desde la perspectiva de la sociología.

CONTENIDOS: 1.- Introducción a los autores y categorías fundamentales de la sociología y la sociología jurídica. 2.- Aplicación de las categorías de análisis sociológico a las problemáticas de sistema jurídico. 3.- Conflicto social y control social. 4.- Análisis del sistema de justicia.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases estarán estructuradas en torno sesiones teóricas y prácticas, distribuidas de manera tal que los estudiantes puedan realizar ejercicios y trabajos prácticos. Se requiere la lectura de la bibliografía, asistencia y puntualidad.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Dos parciales escritos y final oral presentación de un trabajo sobre algunos de los temas incluidos en el programa o derivados de él.

***** TOTALITARISMOS EN EL SIGLO XX Y XXI (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Navarra, Ezequiel
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Hernández, María Susana
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10.00 a 11.30

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krause, Martín
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias

con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

***** ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO
HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Kluger, Viviana

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre el alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX.

Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.

***** ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO SUCESORIO
HISTORIA DE LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Kluger, Viviana

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Que el alumno capte las distintas etapas históricas del derecho sucesorio, que conozca el sistema castellano-indiano en materia testamentaria, base del derecho sucesorio precodificado, y que perciba las influencias que determinaron las variaciones en el derecho sucesorio del siglo XIX.

CONTENIDOS: Cambios operados entre la alta y la baja edad medias españolas. La sucesión en Indias. La importancia y difusión del testamento. Las distintas instituciones del derecho sucesorio analizadas desde una perspectiva iushistoriográfica. Las transformaciones del derecho sucesorio en el siglo XIX.

Repercusión en las soluciones del código civil argentino.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de los temas a cargo del profesor, con participación de los alumnos. Trabajos prácticos a cargo de los alumnos (individuales y/o grupales según la composición de la comisión).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y un examen final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen final. Será promovido quien obtenga cuatro (4) puntos.-

***** HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO FUENTES E IDEAS JURIDICAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Núñez y Ruiz Díaz S.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10.00 a 11.30

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** SOCIOLOGÍA JURÍDICA Y DE LA DOMINACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Del Percio, Enrique

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs

OBJETIVOS: Proporcionar al cursante los conceptos teóricos necesarios para alcanzar una adecuada comprensión de la realidad contemporánea, con especial referencia a la situación latinoamericana. Ello resulta particularmente pertinente en función de los desafíos que el jurista ha de afrontar en el actual contexto de incertidumbre.

CONTENIDOS: Introducción general: Las ciencias sociales. La sociedad y la persona. Identidades y subjetividades. Prohibición y derecho. Conceptos fundamentales: La acción social. Los grupos. Grupo de pertenencia y grupo de referencia. Genealogía de la sociedad contemporánea: La burguesía en el Medioevo. El inicio de la formalización jurídica y científica. El nacimiento del sujeto moderno. La búsqueda de nuevas certezas. El surgimiento del estado-nación. La seguridad jurídica. La época de la crítica. La Ilustración. La codificación. La consolidación de la estructura social moderna. El constitucionalismo social. La situación contemporánea: fragmentación y derecho. Los pensadores de la sociedad moderna y su abordaje de lo jurídico: Los inicios del pensamiento científico social: Tocqueville, Comte, Spencer y Marx. La consolidación académica: Pareto, Durkheim y Weber. La maduración científica: Mannheim y la Escuela de Frankfurt. Los replanteos: Arendt, Foucault, Habermas y Dahrendorf. El pensamiento "periférico"; Dussel, Laclau, Amin y Jaguaribe. Los cambios en la estructura social contemporánea y su impacto en la política, el derecho y la vida cotidiana: la nueva estratificación social. Las formas actuales de legitimación. La crisis de la organización burocrática. Los nuevos escenarios: los desafíos de la ciudad global. El impacto de las nuevas tecnologías en la educación, el gobierno y la subjetividad. El lugar de América Latina. Las respuestas desde el mundo jurídico. La emergencia del futuro como fuente de obligaciones. La crisis de la representación: De la representación a la producción en el arte, el conocimiento y la política. La emergencia de nuevos horizontes de sentido. ¿Agotamiento de los paradigmas jurídicos existentes?

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Durante la primer parte del curso el docente desarrollará el temario en clases expositivas dando el marco teórico y referencia del curso. Posteriormente se desarrollarán prácticas con la participación de los cursantes en las que se procurará aplicar el marco teórico referencial aprendido a diversas situaciones concretas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Los cursantes deberán realizar un trabajo práctico semanal. Habrá evaluaciones escritas periódicas no eliminatorias. La nota final resulta del promedio de las calificaciones obtenidas en los trabajos prácticos, las evaluaciones escritas y la participación general del alumno en el curso.

***** EL DERECHO BAJOMEDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL MUNDO ACTUAL HISPANOAMERICANO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Núñez y Ruiz Díaz S.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS:

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición a cargo del profesor. Realización de un trabajo práctico individual o en equipo con exposición y debate. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** La aprobación del curso estará sujeta a las siguientes condiciones: Asistencia mínima al 80% de la totalidad de las clases. Lectura obligatoria de obras historiográficas. Trabajo de Iniciación a la Investigación. Final obligatorio. Defensa del Trabajo de Investigación, así como también de la lectura obligatoria. Nota de aprobación del curso: CUATRO (4). -

***** EL DERECHO COMO OBJETO DE INVESTIGACION SOCIAL. MIRADAS POSIBLES: SOCIOLOGIA JURIDICA, ESTUDIOS DE GENERO, EL ARTE.**

Puntaje: 4 (Cuatro) / Profesor: Gastron, Andrea

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: El curso se propone dos objetivos fundamentales: en primer lugar, estudiar al Derecho a partir de las herramientas epistemológicas, teóricas y metodológicas que ofrecen la sociología jurídica y los estudios de género, para ofrecer a los estudiantes de la carrera de abogacía mecanismos de aproximación no dogmáticos en el análisis del sistema jurídico. Y en segundo término, partiendo de los marcos referenciales mencionados, posibilitar a los alumnos la elaboración de un proyecto de investigación socio-jurídica, a través de la transmisión de conceptos metodológicos fundamentales en las ciencias sociales. Partimos del supuesto de que el derecho, si bien posee una dimensión normativa, es además un fenómeno

que atañe a la realidad social: el derecho está ahí, en cada uno de los comportamientos humanos, con la sola condición de que éstos tengan cierto contenido normativo, cualquiera que éste sea. El orden jurídico, en tanto fenómeno cultural, coadyuva pues a crear las condiciones de vida de la sociedad. En este sentido, consideramos como válidas y sumamente enriquecedoras ciertas formas de aproximación a la investigación jurídica no tradicionales, tales como el arte, por ejemplo, a través de sus diversas manifestaciones (pintura, escultura, literatura, teatro, etc.). No son pocos los elementos que el derecho y el arte tienen en común. Ambos constituyen una expresión de la creatividad y de la verdad humana: si para el derecho el vehículo será siempre el lenguaje, el arte manifestará la verdad, como quiere Hegel, bajo alguna forma de la representación sensible. El derecho se dice en palabras, muchas veces escritas, pero hay un derecho que vive y se expresa con ruido o en silencio, mediante gestos o actitudes, con luces o en las sombras... es el derecho abordado por los sociólogos, que hurgan más allá de códigos y leyes, tratados y resoluciones, convenciones y sentencias. El derecho así definido, como el arte, son maneras de conocer que existen desde el nacimiento mismo de la vida humana. Y esto no es poco decir, puesto que históricamente preceden a otras formas de conocimiento, como la ciencia, por ejemplo.

CONTENIDOS: socio-jurídicos La ciencia y la sociología. El comportamiento sociológico. Sociología y sociología jurídica. El derecho según diferentes posiciones teóricas. Derecho y cambio social. Sociología y sociología jurídica: una sistematización histórica. Teorías sociológicas y autores fundamentales. Teorías enciclopedistas. Teorías analíticas. Teorías empírico-sistemáticas y teorías críticas. El feminismo y el mundo socio-jurídico: líneas teóricas fundamentales. El sistema social. Estratificación social: castas, estamentos, clases y niveles de status ocupacionales. Relaciones con el derecho. Estratificación social en la Argentina y el mapa regional argentino. Su influencia en la realidad jurídica: ejemplos de investigaciones empíricas. Estructuras e instituciones sociales. Roles y status. Las instituciones sociales y el derecho. La legitimación social. El derecho y el género. El poder y la dominación. Ideología. El arte. Administración de Justicia, Poder Judicial y Sociología de las profesiones: investigaciones empíricas. Los operadores y operadoras jurídicos. Contenidos metodológicos. Tipos de investigación en derecho: dogmática, teórica y empírica. Etapas de una investigación: selección del tema, planteo del problema, formulación de hipótesis. Diferencias con los presupuestos de investigación. Tipos de diseños de investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo). Investigaciones experimentales y no experimentales. Los objetivos de investigación. Citas bibliográficas. Recorte espacio-temporal. Operacionalización de los conceptos teóricos. Selección y definición de las variables. Definición de los indicadores empíricos. El marco teórico y el marco referencial. Metodologías y técnicas de investigación más usuales en ciencias sociales, cuantitativas y cualitativas. Cronograma tentativo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El sistema de evaluación del curso consistirá en la combinación de un examen escrito (individual), realizado en clase, acerca de los temas expuestos y la bibliografía, y un trabajo práctico consistente en un proyecto de investigación, que incluya, además del informe final, informes de avance semanales. La nota final resultará del promedio de ambos exámenes. En los casos en los que dicho promedio no sea exacto, se redondeará al número inmediato superior cuando el nº dé una cifra superior al .50, e inferior cuando se trate de una cifra menor. Si la cifra resultante fuera .50, se privilegiará la nota del cuestionario (examen individual) por sobre el trabajo práctico en el redondeo. Cuando la nota del examen escrito y/o el informe de investigación sea menor a 4 (cuatro), o el estudiante haya estado ausente por causa justificada, éste/a tendrá la oportunidad de ser re-evaluado/a mediante un examen recuperatorio oral.

*** **CODIFICACIÓN DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Frontera, Juan Carlos

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, SÁBADOS de 10:00 a 13:00 hs

OBJETIVOS: 1.- Crear conciencia de la historicidad del derecho 2.- Crear conciencia de la importancia de la investigación para la formación del profesional del Derecho 3.- Iniciar a los estudiantes en la metodología de la investigación científica 4.- Conocer como se fue formando en el tiempo la situación actual de los Códigos; 5.- Tomar contacto con obras clásicas del Derecho.

CONTENIDO: Unidad I: Historia del derecho: concepto y contenido de la historia del derecho. Historicidad del derecho. El derecho: origen de la palabra "derecho". Origen y naturaleza del derecho. Evolución de las fuentes del derecho. Desarrollo del contenido e interpretación del derecho. Religión, moral y derecho. Modos de resentar al derecho. Unidad II: Derecho nacional. Supervivencia del derecho castellano-indiano. El derecho patrio: concepto, fuentes. Constitucionalismo nacional. Codificación nacional. Ideas jurídicas profesadas en la Argentina. Descodificación. Unidad III 1) Derecho Constitucional Nacional. Problema de la forma de gobierno. Preexistencia de las provincias o del estado nacional. Régimen municipal. Modelo rentístico patrio y nacional. Codificación constitucional. Unidad IV: Derecho judicial. Organización judicial. Indiana: justicia ordinaria: audiencias y otros tribunales; fueros especiales. Nacional: establecimiento de nuevos tribunales, juicio por jurados, formación de la justicia federal. Procedimiento. Caracteres generales

del indiano y del nacional. Codificación. Antecedentes. Procedimiento civil y penal. Reglamentos y códigos. Unidad V: Derecho civil. a) personas. El sujeto de derecho condición jurídica de la mujer, el menor, el indígena y el esclavo. Registro del estado de las personas. Personas jurídicas. b) familia. a) matrimonio. Legislación patria. Legislación nacional. Divorcio. b) relación paterno – filial. Patria potestad. Filiación. Adopción. Guarda: tutela y curatela. Depósito d) cosas. Concepto. Clases. Derechos reales. Posesión; tradición y publicidad. Propiedad: origen y concepto. e) sucesiones. Derecho castellano. Doctrina sucesoria moderna. Derecho argentino precodificado. Código civil. f) codificación. Redacción y sanción del código civil. Reformas y proyectos. Unidad VI: Derecho penal. Nacional. Doctrinas penales modernas: el pensamiento europeo y el argentino. Derecho penal patrio: caracteres; derecho provincial, constitución nacional. Códigos penales. Sistema carcelario. Codificación: proyecto de Carlos Tejedor, códigos de 1887 y 1922. Unidad VII: Derecho comercial. Comerciante y acto de comercio. Codificación: orígenes, código español (1829) y nacional (1862). Derecho minero y agrario. Derecho patrio; legislación nacional y provincial. Código de minería (1887). Agrario. Derecho patrio; legislación de fomento. Derecho de aguas. Códigos rurales. Unidad VIII: Derecho del trabajo. Nacional. Subsistencia de instituciones tradicionales: regulación del aprendizaje y del conchabo. Abolición del servicio personal y de la esclavitud. Liberalismo jurídico; códigos y leyes generales. Orígenes del moderno derecho del trabajo. Legislación penal y laboral argentinas. Codificación; proyecto de ley nacional del trabajo (1904).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En cada clase se tratarán temas puntuales en profundidad. Análisis en las clases de fuentes primarias. Los cursantes deberán preparar los contenidos conforme al cronograma que se les entregará, recurriendo a la bibliografía. El profesor cumplirá un rol orientador.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a las clases. Aprobación de un trabajo de iniciación en la investigación, en base a consignas provistas por el profesor. Aprobación de dos parciales.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Asistencia a clase- Cada alumno deberá entregar en el tiempo indicado el trabajo de iniciación en la investigación y alcanzar la calificación de 4 (cuatro). Los alumnos reprobados en el trabajo de investigación podrán hacer una nueva presentación corrigiendo las observaciones hechas por el profesor.- Cada alumno deberá presentarse a rendir dos parciales - individuales y escritos- y alcanzar la calificación de 4 (cuatro) en cada uno de ellos. Los alumnos reprobados en el parcial podrán rendir examen recuperatorio de cada parcial.

*** **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, SÁBADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada

uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "LawEconomics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

*** ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krause, Martín

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: 1. El programa tiene como objetivo introducir al alumno en el campo de la economía institucional, el papel de las normas en el funcionamiento de la economía y sus aplicaciones a políticas públicas con especial referencia a la situación Argentina en ese campo. 2. Se realiza una introducción al proceso de mercado y la teoría del fracaso del mercado y se analiza el surgimiento de instituciones para resolver los problemas allí planteados. Conceptos especialmente considerados son: bienes públicos y externalidades, costos de transacción, la teoría de la firma, la economía de los derechos de propiedad y el papel del empresario. 3. Se estudian en particular las instituciones fiscales y monetarias con especial énfasis a la evolución de las mismas en la Argentina. 4. En la segunda parte se introduce la teoría de la regulación y se utilizan las herramientas analizadas hasta el momento en el análisis de casos de políticas públicas: jubilaciones, legislación laboral, protección ambiental, transporte terrestre, transporte aéreo, telecomunicaciones, salud, educación e integración regional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se pretende la amplia participación de los alumnos, los cuales deberán, en cada clase, presentar y comentar la literatura que se presenta en la bibliografía. Se toma en cuenta, además, el grado de participación individual en los debates que se desarrollen en el transcurso de las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos exámenes parciales y eventualmente uno final.

*** POR UNA SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE LOS DERECHO DE LOS ANIMALES NO HUMANOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Lora, Laura Noemí.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11.30 a 13.00

OBJETIVOS: Fundamentos: La propuesta del seminario consiste en analizar el tema del reconocimiento socio jurídico de los derechos de los "animales" a partir de un marco teórico académicamente sólido. A tal fin se considera relevante la obra, traducida al castellano, del filósofo y sociólogo del derecho italiano Pocar Valerio, titulada *Los animales no humanos Por una sociología de los derechos*, Lora Laura N. (traducción). El contenido se compone de enunciados que pretenden explicitar, de manera profunda, clara, sintética y actualizada, las premisas fundamentales del tema. La finalidad es que todo estudioso que necesite de un marco sociológico jurídico tenga acceso al esquema de este autor, a los elementos teóricos y técnicos que pueden ser utilizados como enunciados básicos para el desarrollo de cualquier investigación académica que provea de herramientas para resolver conflictos jurídicos que permanentemente se presentan en nuestra sociedad. Pocar, declara su convicción acerca de que todos los seres "sencientes" son titulares de derechos y a partir de aquí se propone verificar desde una aproximación de tipo sociológico y jurídico, si hay en la sociedad humana y con que alcance es compartida la opinión favorable al reconocimiento de los derechos de los animales y en qué medida tal opinión se traduce en normas jurídicas. En este sentido el objetivo del seminario es crear condiciones para formular y promover una serie de preguntas en torno al reconocimiento de los animales como titulares de derechos y como sujetos de derechos. Plantear problemas de investigación desde una perspectiva socio-jurídica que respondan preguntas tales como ¿de cuáles derechos los animales no humanos podrían ser titulares? Y destinatarios de que deberes? Relevar datos a partir de la lectura de distintas fuentes: libros, constituciones, instrumentos internacionales, leyes, proyectos de ley, doctrina, sentencias, entrevistas, artículos periodísticos, cine, literatura, entre otras. Artículos y ensayos de autores de distintas disciplinas, entre ellas biología, medicina veterinaria, filosofía, derecho, sociología Asimismo distintas ramas del derecho: constitucional, medioambiente, penal, civil, historia del derecho y de la filosofía, entre otras. Desarrollar la capacidad de fundamentar, analizar e interpretar desde una perspectiva sociológico-jurídica. Producir investigación sociológica empírica.

CONTENIDOS: 1.-Construcción de los conceptos animales humanos, animales no humanos, sujetos no humanos. La consideración moral de los animales y los aspectos éticos de la relación entre los humanos y

los animales no humanos. El rol de los animales como fuente de trabajo, entretenimientos, vestimenta, defensa, compañía, alimento. 2.-Ecologismo y animalismo. La evolución del pensamiento occidental respecto de la relación de los humanos y los animales. Los intereses de los animales. El derecho animal y el derecho ambiental. La óptica ecologista y la óptica animalista 3.-La difusión de las ideas animalistas. La relación entre humanos y animales como relación de poder. Las reflexiones filosóficas concernientes a la cuestión de los animales. La experimentación con animales. El especismo. La relevancia de los libros, las revistas, las Asociaciones y de los movimientos animalísticos 4.- Teoría sociológica de los derechos de los animales. Los derechos subjetivos Las fuerzas que sostienen las pretensiones jurídicas, lo cultural, el poder, las ideologías como fuente de legitimación de los derechos. El fundamento de los derechos humanos como fundamento de las pretensiones de los derechos de los animales. 5.- Perspectiva constitucional de los animales .Régimen jurídico de los animales en el Código Civil y Comercial Argentino y en la legislación comparada. Régimen jurídico penal: Ley 14.346 (Ley Benítez) La jurisprudencia: criterios de evaluación del maltrato y la crueldad, criterios para considerar a los animales como sujetos no humanos

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El curso se organizará en clases en las cuales se analizará el material de estudio proporcionado por la docente y por los asistentes al curso. Las clases son participativas, con debate y exposición de los temas del programa del curso. Profesores invitados

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Presentación de un trabajo de investigación individual luego de finalizado el curso. Extensión máxima 15 carillas, mas anexos. El estilo de presentación de los trabajos se rige por la Guía Nociones Básicas de Metodología de la investigación social.

Condiciones de regularidad: 80 % de asistencia

BIBLIOGRAFÍA Textos impresos: Ferrari Vincenzo, “La formación del jurista” trad. De Lora Laura N. en *Academia Revista sobre Enseñanza del Derecho*, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Año 12 N° 24, mes de 2015, pp.393 a 404. Guibourg Ricardo, *Personas Simios y otras abstracciones*, Buenos Aires, La Ley 2014_F, 1251 Haberle Peter, *Pluralismo y Constitución*, trad. de Emilio Mikunda-Franco, España, Tecnos, 2002. Lora Laura N., “La relevancia del estudio de los derechos de los animales no humanos en perspectiva sociológica” en Flah Lily y Tanzi Silvia, Dir. *Temas de Derecho Civil. Persona y Patrimonio*, Buenos Aires, Erreius, julio 2019 _ “Nociones Básicas de Sociología y Sociología del Derecho en Lora Laura N. (Dir.) *Los conflictos socio jurídicos en torna a la infancia*, Buenos Aires, Eudeba, 2019 en prensa _ “Problemas actuales en la consideración socio-jurídica de los animales no humanos como sujetos de derecho”, en: Slavin Pablo, Rogers Tamara, Orunesu Claudina (comp.) *Nuevos debates en Filosofía y Ciencia Política*. Mar del Plata, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015, pp. 319-329. Pocar, Valerio. *Los Animales No Humanos. Por una Sociología de los Derechos*. Traducido por Laura N. Lora. Buenos Aires: Editorial Ad-Hoc, 2013. ocar, Valerio. “Derechos de los Animales y Derechos Humanos”, *Teoría y Derecho*, Núm. 6 (2009), pp. 20-28. Rabonovich-Berkman, Ricardo D. *Derecho Civil. Parte General*. Buenos Aires: Editorial Astrea, 2011. Rabinovich-Berkman, Ricardo, D. *¿Cómo se hicieron los derechos humanos?* Buenos Aires: Didot, 2014. Zaffaroni, Eugenio Raúl. *La Pachamana y el Humano*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2012. Materiales de divulgación digital: Alterini, Atilio Aníbal, ¿Derecho de los animales? En Revista Jurídca de la Carrera de Abogacía, disponible

[http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/707/1/Derechos de los animales.pdf](http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/707/1/Derechos_de_los_animales.pdf) Gordillo, Cap. V, Como leer una sentencia en Introducción al derecho. Derecho Público y Privado. Common –Law y derecho continental europeo, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000 disponible en

https://www.gordillo.com/pdf/int_der/int_der.pdf Ferrari Vincenzo, Lora Laura N (traducción) Conferencia sobre “Derechos Humanos una perspectiva crítica de la sociología del derecho” pronunciada en 2014, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional de Rosario, Pcia de Santa Fe, en Actas del Congreso Nacional y Latinoamericano de Sociología del derecho, Rosario 2014 Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/lora.php> Friedrich, Noemí. “Bienestar Animal”, *Sitio Argentino de Producción Animal*, (2012). Disponible en http://www.produccion-animal.com.ar/etologia_y_bienestar/bienestar_en_general/32_Bienestar_Animal.pdf García Peña, Ignacio.

“Animal racional: breve historia de una definición”, *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 27 (Enero-Diciembre 2010). Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=361133110012> García Sáez, José Antonio. “¿Pueden los animales ser titulares de derechos? Algunos argumentos desde una teoría garantista del derecho”, *Revista Catalana de Dret Ambiental*, Vol. III Núm. 2 (2012). Disponible en <http://www.rcda.cat/index.php/rcda/article/viewFile/248/1286>

Haberle Peter, Horta, Oscar. *Tomándonos en serio la consideración moral de los animales: más allá del especismo y el ecologismo*. Disponible en https://masalladelaespecie.files.wordpress.com/2012/05/tomando-serio_animales.pdf _La desconsideración de los animales no humanos en la bioética en ISEGORÍA. *Revista de Filosofía Moral y Política* N. ° 43, julio-

diciembre, 2010, 671-686 Kemelmajer de Carlucci, La categoría jurídica “sujeto/objeto” y su insuficiencia respecto de los animales. Especial referencia a los animales usados en laboratorios en *Revista Bioética y Derecho*, N 7 sep. 2009, pág. 1 a8 Lora Laura N., El reconocimiento de los derechos fundamentales de los animales no humanos, en Realidad Socio-jurídica *Quaestiois Revista de Divulgación científica en derecho y ciencias sociales* N 21 mes septiembre-octubre, 2015 ISSN 2007-6401 Lora Laura N., *Nociones Básicas de Metodología de la investigación social. Guía didáctica para elaborar trabajos de investigación*. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2017 disponible en <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/lora-metodologia-de-la-investigacion-social.pdf> -“De los sujetos no humanos como sujetos de derecho hacia los animales no humanos como titulares de derecho” en Actas del XIX Congreso Nacional y IX Latinoamericano de Sociología Jurídica. La sociología jurídica frente a los procesos de reforma en América Latina, septiembre 2018 disponible en http://www.sasju.org.ar/interfaz/blog_nivel_3/165/archivos/congreso-uba2018.pdf <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/2018-lora-de-los-sujetos-no-humanos-hacia-los-animales-no-humanos.pdf> Lora Laura N., y Ochoa María Laura, “La importancia de los corto/largometrajes en la enseñanza del derecho”, en III Congreso Internacional sobre Enseñanza del Derecho, mayo 2019, Universidad Nacional de La Plata. mayo 2019. ISBN 978-950-34-1765-2. Disponible en: <http://enseñanzaderecho.jursoc.unlp.edu.ar/index.php/programa> Picasso, Sebastián. *Reflexiones a propósito del supuesto carácter de sujeto de derechos de los animales. Cuando la mona se viste de seda*. Disponible en <http://thomsonreuterslatam.com/2015/04/29/reflexiones-a-proposito-del-supuesto-caracter-de-sujeto-de-derecho-de-los-animales-cuando-la-mona-se-viste-de-seda-autor-picasso-sebastian/> Picontó Novales y Calvo García, La investigación empírica en el ámbito de la sociología jurídica, Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina36375.pdf> Mat Sclaricci, Gabriela, La protección de los derechos de los animales en el ordenamiento nacional. Un análisis de la legislación nacional de los últimos años en *Revista Jurídica de la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional*, N 1, febrero, 2018 Materiales audiovisuales: Debate sostenido entre los profesores Oscar Horta y Fernando Savater sobre el tema de las corridas de toros y los derechos básicos de los animales. Disponible en <https://vimeo.com/66556425> Pocar Valerio, 2013. *Ética y Bioética* youtube. [En línea] Filmstudio 90, 30 de Julio de 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=23wpA1YVe88>. Legislación y Jurisprudencia:-Declaración Universal de los derechos de los animales. UNESCO 1978.- Declaración Universal sobre Bienestar Animal, 2003-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre -Ley 2786: “Prohibición de malos tratos a los animales” Promulgada en Argentina en el año 1891 -Ley 14.346: “Malos Tratos y Actos de Crueldad Contra los Animales”. Sancionada el 27/IX/1954, promulgada el 27/X/1954 y publicada en el Boletín Oficial el 5/XI/1954. -Ley 27.330: Carrera de perros. Prohibición. Promulgada el 16/11/2016. Publicada en el Boletín Oficial 02/12/2016 -Debates Parlamentarios de la Ley 14.346 Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Versión taquigráfica 34ª Reunión, 21ª Sesión Ordinaria, Setiembre 22 de 1954 y Cámara de Senadores, Versión taquigráfica 36 Reunión 32 Sesión 24 de Setiembre de 1954-Ley 26.912 Régimen jurídico para la prevención y el control del dopaje en el deporte publicada el 6/12/13- t.o. ley 27109 –publicada el 17/12/14- Jurisprudencia Se entregará material en clase Links de interés. Noticias referidas al tema derechos de los animales y o conceptos similares

*** **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**
HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Rodríguez López, Carmen
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs

OBJETIVOS: El conocimiento del proceso histórico de la transformación del derecho con especial referencia al argentino, dotando al estudiante de un instrumento crítico para comprender y valorar el derecho vigente. Determinar en cada época o período los cambios del ordenamiento jurídico y de las instituciones.

CONTENIDOS: Concepto y contenido de la historia del derecho. Importancia y utilidad para la formación y desarrollo del jurista. Elementos e ideas jurídicas que influyeron en la formación y desarrollo del derecho castellano, indiano y nacional. Concepto y evolución de las fuentes del derecho en los ordenamientos castellano, indiano y nacional. El constitucionalismo y el proceso de la codificación general y en la Argentina en particular. Las transformaciones del derecho en la Argentina en la primera mitad del siglo XX.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición a cargo del docente con participación activa de los alumnos y realización de un trabajo práctico de iniciación en la investigación

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos parciales y trabajos prácticos. Es promovido el alumno que obtiene cuatro (4) puntos, como mínimo, en cada parcial y en los trabajos prácticos. Sin recuperatorio.

***** ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Machiavelo, Liliana
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho penal.

CONTENIDOS: 1. Sistema penal indiano. Fuentes, caracteres, delitos, penas. 2. El derecho penal nacional. Influencia de las nuevas ideas penales. Primeras reformas legales. El derecho penal patrio provincial. Normas penales de la CN. Pena de muerte. Sistema carcelario. El juicio criminal por jurados. La codificación penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Dos parciales y un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

***** ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: González Rodríguez C.
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

***** ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: González Rodríguez C.
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

**ÁREA: DERECHO Y ECONOMÍA
DERECHO Y ECONOMÍA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Baldino Mayer, N.
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

***** ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO
HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: VodanovichCasañas, Gloria
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar temas que iluminen aspectos actuales de la sociedad y el derecho argentino.

CONTENIDOS: 1) Programa Parte General: Introducción. La Historia como ciencia: enfoque, problema, tarea del investigador. La Historia del derecho: contenidos, importancia y utilidad de la disciplina. La "historicidad" del Derecho. Lo histórico y lo jurídico. La Historia del Derecho y de las Instituciones. La Historiografía Jurídica Española y Americana. Los estudios de Historia del Derecho en la Argentina. La obra de Ricardo Levene. Las ideas jurídicas a lo largo de las generaciones Argentinas de los siglos XIX y XX. Filosofías que inspiraron desde Europa (marco histórico, bases del pensamiento, corrientes, herencia en el presente y representantes de cada uno). Gravitación de las ideas Europeas en el Río de la Plata, el Derecho Castellano, el proceso de formación del derecho castellano desde sus orígenes remotos. Grupos étnicos iniciales y áreas culturales de la península ibérica. España neolítica. España prerromana. La Romanización de España. El Derecho Romano Justiniano. Influencia del pensamiento cristiano en la formación del derecho castellano. El aporte germánico. Las dos Españas: musulmana y cristiana. La Reconquista y sus efectos jurídicos. El ordenamiento jurídico medioeval. Los fueros: formación y desarrollo.

La Baja Edad Media. La ciencia jurídica medioeval. La recepción romanista. Glosadores y comentaristas. Proceso de unificación del derecho. El derecho común. El derecho canónico. Las partidas. El Ordenamiento de Alcalá. Las Ordenanzas Reales de Castilla. Las Leyes de Toro. La Nueva Recopilación de 1567. La Novísima Recopilación de 1805. La Modernidad en España. Los Reyes Católicos. El derecho castellano en la Edad Moderna. Influencia de los teólogos y juristas españoles de los siglos XVI y XVII. La Escuela Española de Derecho Natural. El iusnaturalismo racionalista. Origen, contenido y repercusión de ambas doctrinas en el pensamiento jurídico actual. 2) Programa Parte Especial: El Derecho Indiano. Generalidades. Forma de encarar el estudio del derecho indiano. Su nacimiento y significado. Característica de la colonización Española, diferencia con otras colonizaciones e importancia en el nacimiento de las sociedades Hispanoamericanas actuales. Elementos constitutivos y característicos permanentes del derecho indiano. Etapas en su desarrollo. Factores que inciden en su naturaleza. Contenido espiritual y material de las leyes de indias. Fines primordiales del sistema indiano y sus transformaciones. Orden de prelación de las leyes. Recopilación de Leyes de Indias de 1680: su elaboración. Contenidos e intentos de actualización. Temas Indianos y Patrios: los Reinos Españoles, la formación de las Coronas y de las Monarquías. Pensamiento político y ordenación jurídica. Evolución hacia el centralismo. La incorporación de las Indias a Castilla. Bulas de 1493. La condición política de las Indias. El problema de los justos títulos. La organización administrativa de las Indias: Órganos de gobierno y funcionarios. El régimen de la tierra en el derecho indiano. El real Patronato Indiano. El status del indio: análisis filosófico, antropológico y jurídico. Debate. Evolución del concepto de Estado en las Leyes de Indias. El Derecho Patrio. Subsistencia del Derecho Indiano. Formación del "ser nacional" argentino: análisis sociológico-jurídico.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia 75%. Rendir dos parciales y realizar un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Promoción con cuatro puntos en cada parcial y en el trabajo práctico.

*** INTRODUCCION AL DERECHO Y ECONOMÍA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: SARUBA, NESTOR

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES y JUEVES de 14:00 a 15.30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

*** INTRODUCCION AL DERECHO Y ECONOMÍA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: SARUBA, NESTOR

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES y JUEVES de 14:00 a 15.30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

*** METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVO: Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo- problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Serán evaluadas la participación en clase y la lectura de la bibliografía. Un parcial escrito en la novena clase del curso, y un trabajo de investigación, escrito, que será defendido oralmente.

*** **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Analizar las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas previas al desarrollo de una investigación. Comprender las principales decisiones que exige el establecimiento de un plan de investigación. Analizar en qué consiste un diseño de investigación, desarrollar hipótesis y fundamentar la elección de las mismas. Calcular mediante procedimientos estadísticos y determinar a qué tipo de investigación se ajustan. Reconocer y analizar los esquemas epistemológicos, metodológicos y teóricos subyacentes o manifiestos en los informes de investigación propuestos. Calcular una muestra representativa para dichos informes. Explicitar el posible diseño de investigación subyacente a los informes propuestos. Enumerar los datos que serán necesarios para replicar las conclusiones de dichos informes. Determinar los procedimientos de análisis de datos de cada uno de los informes propuestos.

CONTENIDOS: 1) Decisiones previas al objetivo - problema. 2) Etapas en una investigación desde el objetivo- problema hasta la conclusión respuesta-solución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases participativas, actividades individuales y grupales, discusión y análisis de las propuestas formuladas por profesores visitantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Los estudiantes deberán entregar dos trabajos prácticos y aprobar un coloquio final.

*** **NUEVAS METODOLOGÍAS SOCIALES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cracogna Jerónimo

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14.00 a 15.30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

*** **HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD EN ARGENTINA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Rodríguez López, Carmen

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

904 SOCIOLOGÍA DEL ESTADO DE DERECHO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zuleta Puceiro, Enrique

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES DE 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: Análisis de la incidencia de los procesos de transformación del Estado Derecho en las sociedades contemporáneas. La teoría jurídico-política actual y la evolución de los sistemas comparados. Análisis y revisión crítica de la teoría sociológica contemporánea en torno a las relaciones entre el derecho y las estructuras de gobierno en un contexto de globalización.

CONTENIDOS: Las transformaciones del Estado de Derecho. Concepciones amplias y restringidas. Las funciones del Derecho en la perspectiva de los procesos de diferenciación social y del cambio en las formas estatales. Sociedad democrática y crisis del Estado de Bienestar. El derecho y las formas jurídicas en el Estado de Emergencia. Derecho, estabilización y reforma estructural. Modelos de Estado y modelos científico-jurídicos. Estado Liberal, Estado Social y Estado Social. Contexto socio-económico. Modelos de legitimación y representación. Criterios de racionalidad administrativa. Principios de organización y gestión estatal. La dimensión científico-jurídica. La relación entre el derecho y el Estado. Las funciones del Derecho. El sistema jurídico. Las fuentes del derecho. Teoría, técnica e ideología de la función judicial. El proceso de globalización: aproximaciones y debates conceptuales. Gobierno y gobernabilidad. La difusión del poder en la nueva sociedad internacional. El papel del derecho. Las funciones del derecho en una sociedad global. El derecho como forma de ordenamiento social, como estructura de autoridad, instancia de resolución del conflicto y como mecanismo de integración, control, conservación y cambio social. Estructura y función. Sistema jurídico e integración estructural - funcional. Derecho, redistribución, innovación e ingeniería social. Derecho como modelo y derecho como programa.- Las transformaciones de la idea de gobierno y su

repercusión sobre la realidad histórica de los gobiernos. Gobierno y régimen político. Gobierno y gobernanza social. Legitimidad, legalidad y consenso. La problemática filosófica de la totalidad y su expresión en la teoría democrática moderna. Absolutismo, relativismo: dimensiones filosóficas e implicancias político-jurídicas en el contexto del proceso de globalización. El derecho en el contexto de una era post regulatoria. Ciencia del Derecho, política jurídica y planeamiento social. Derecho y complejidad social. La dimensión institucional del derecho. Las funciones de integración, control social, resolución de conflictos, regulación, legitimación y promoción del orden social. Perspectivas tradicionales y contemporáneas. La administración de la complejidad.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se desarrollará bajo una combinación de exposiciones generales del profesor, coloquios y presentaciones de los participantes. Se llevará a cabo un examen final escrito.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para la evaluación y promoción se tendrán en cuenta la participación en los coloquios y la evaluación de participación en clases. Se llevaran a cabo dos evaluaciones escritas destinadas a determinar el nivel de avance y niveles de comprensión en el plan de lecturas que se propone. La nota final será un promedio de ambas evaluaciones. Se tendrá en cuenta asimismo en cuenta una nota de concepto elaborada por el profesor sobre la base de una evaluación de la participación en clase y el nivel del alumno en la comprensión y seguimiento efectivo de las actividades del curso.

*** **CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Biagi, Marta

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

CONTENIDOS: 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítems y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

*** **CULTURA Y DERECHO: DESAFÍOS DEL CAMBIO SOCIAL Y LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biagi, Marta

Período Lectivo: MAYO-JUNIO. LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Que el estudiante profundice algunos aspectos del marco social, histórico y cultural en el que se insertan las instituciones jurídicas. Las vinculaciones entre el orden social y el orden jurídico, en las sociedades en general y en particular el caso argentino, atendiendo al desempeño profesional del abogado. Se estimulará el pensamiento reflexivo, sistemático y crítico de la bibliografía con el fin de colaborar en la formación del juicio propio del estudiante.

CONTENIDOS: 1. Cambio social y cambio cultural, tipos y tendencias actuales. 2. Diversidad, criterios de diferenciación social y valores socioculturales. La perspectiva jurídica en el sistema social más amplio. 3. Desafíos del cambio social y cultural al derecho y a la sociedad. 4. La dimensión social del derecho y el problema de las relaciones recíprocas entre el derecho y la sociedad. 5. Cultura y derecho: el derecho socialmente aceptado o vivido. Constatación del sistema o sistemas de valores jurídicos, morales y sociales aceptados y/o vividos por los grupos sociales y por los diferentes sectores sociales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Participación en clase, trabajos prácticos individuales sobre consignas acotadas al desarrollo de los contenidos (sobre material periodístico de actualidad, análisis de casos reales, estadísticas sistematizadas alrededor de un problema tipo de la realidad. Presentación de un trabajo práctico en equipos de 3 a 5 personas sobre las implicancias jurídicas del cambio social y cultural.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y realización de tareas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará con notas de concepto la lectura de bibliografía, conforme se vaya indicando en clase. Examen parcial sobre bibliografía estipulada. Los alumnos que alcancen siete puntos en esos ítems y trabajos solicitados serán aprobados. De 4 a 6 puntos deberán rendir un coloquio final oral.

*** **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Lapeyre, Augusto

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "Law Economics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

*** **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bettendorff Lucas

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15.30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

*** **HISTORIA DEL DERECHO INDIANO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: RoccaMones Ruiz

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

***** LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA ADOPCIÓN**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar la capacidad de fundamentar, analizar e interpretar desde una perspectiva socio-jurídica el Instituto de la Adopción. Relevar datos a partir de la lectura de distintas sentencias o entrevistas sobre adopción. Ofrecer directrices y perspectivas sobre un proceso de análisis de datos de investigación. Establecer similitudes y diferencias teniendo como marco conceptual el Derecho de la salud y distintas variables bioéticas, principalmente la discriminación.

CONTENIDOS: Análisis de las normas sobre el instituto de la Adopción que establecen requisitos para otorgar la guarda de un niño. Criterios de reelección de los jueces referentes a los adoptantes. Criterios de reelección de los adoptantes referentes al niño. Criterios de selección de la familia de origen referente a los adoptantes. Discriminación: definiciones socio-jurídicas y salud: definiciones sociojurídicas. Análisis del desempeño profesional de los magistrados: funciones tutelares, proteccionistas y garantistas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis del material bibliográfico proporcionadas por la docente. Trabajos individuales y grupales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencias

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Presentación de un trabajo escrito final escrito finalizado el curso. Defensa oral del mismo.

***** ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROBLEMAS ACTUALES DE SOCIOLOGIA DEL DERECHO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Lora, Laura
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar trabajos teóricos-empíricos sobre Administración de Justicia desde una perspectiva sociológico jurídica y dentro de ésta desde la perspectiva de la sociología de las ocupaciones jurídicas. Introducir al alumno/a en el conocimiento de las instituciones jurídicas que juzgan la conducta de quienes desempeñan cargos judiciales. Fomentar el espíritu crítico del alumno. Desarrollar la capacidad de fundamentar y analizar desde una perspectiva sociojurídica.

CONTENIDOS: 1.- Enfoque teórico-normativo. Análisis de las normas sobre selección de los jueces y jurados de enjuiciamiento antes y después de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. 2.- Enfoque teórico del conflicto. Los conflictos que llegan a los tribunales y aquellos que no llegan a constituirse en "casos". Acceso a la Justicia. 3.- Enfoque teórico de las profesiones. Sociología de los jueces. Análisis del desempeño profesional de los magistrados. El juez como figura de un proceso y como administrador.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas y prácticas con debate y análisis de las fuentes bibliográficas proporcionadas por la docente y las que aporten los asistentes. Trabajos individuales y grupales. Los alumnos deberán buscar y revisar bibliografía. Extraer y recopilar información sobre los temas a desarrollar en el curso con la finalidad de realizar análisis de contenidos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Evaluación permanente oral y escrita, individual y grupal. Presentación de un trabajo final escrito analizando una sentencia. Extensión máxima 15 carillas. Formato: Fuente Times New Roman tamaño 12. Párrafo: doble espacio. Tamaño de papel A4.

***** ABOLICIONISMO: TEORÍAS, PRÁCTICAS Y MILITANCIAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Postay, Maximiliano.
Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Generales: proporcionar herramientas para el conocimiento acerca de los abolicionismos, sus teorías, prácticas y militancias. Reconocer la necesaria complementariedad de los postulados teóricos, las intervenciones prácticas y la vocación militante. Comprender los contextos históricos en que los diferentes abolicionismos se han desarrollado, sus principales motivaciones, conquistas, dificultades. Asumir la absoluta vigencia de la intransigencia abolicionista como motor de cambios sociales en pleno siglo XXI. Específicos: Detectar denominadores comunes entre los diferentes abolicionismos abordados. Adquirir hábitos de interpretación transversal de los fenómenos políticos, históricos, y contemporáneos. Comprender, muy especialmente, los alcances contemporáneos del abolicionismo penal como corolario de todas las

prácticas abolicionistas anteriores. Provocar la necesidad de darle al abolicionismo penal una impronta autóctona, marginal y latinoamericana. Darle al abolicionismo penal un marco de materialidad realista, alejándonos de todas aquellas posiciones que hablan del abolicionismo penal como una utopía, una corriente menor o una posición meramente idealista, romántica o ingenua. Adquirir herramientas para impulsar propuestas concretas que apunten al desarrollo del abolicionismo penal.

CONTENIDOS: Unidades Temáticas: I. Introducción: Conceptualización. Etimología. El abolicionismo como práctica política revolucionaria. La intransigencia como medio constructor de nuevos paradigmas. El objeto cuya abolición se pretende como mecanismo de cohesión. II. Abolicionismo de la esclavitud: El abolicionismo de la esclavitud como primera experiencia política reconocida con este término. Antecedentes en Europa y América Latina. Tácticas y estrategias del abolicionismo de la esclavitud. Conquistas, dificultades y cuentas pendientes. Relación con fenómenos socio-culturales, políticos y económicos contemporáneos a su desarrollo germinal. La abolición de la esclavitud, su repercusión en la vida cotidiana. Hitos políticos del abolicionismo de la esclavitud. El arte como instrumento de militancia. Reconocimiento normativo. III. El abolicionismo de la tortura: reconocimiento de la tortura como práctica legal. Confesión, verdad y prueba. Legitimidad religiosa de la tortura. Lógica inquisitiva. La abolición de los tribunales inquisitoriales como paso previo a la pretendida erradicación de la tortura. Conquistas, dificultades y cuentas pendientes. Contradicciones de la doctrina internacional de los derechos humanos. La vigencia de la tortura en pleno siglo XXI. Los organismos de derechos humanos y su lucha permanente contra la tortura. La graduación del dolor como principal obstáculo del abolicionismo de la tortura. IV. El abolicionismo de la pena de muerte: la muerte como castigo. La muerte en el marco del proceso penal. Primeras voces contra la pena de muerte. Ilustración, estado de derecho y muerte. El abolicionismo de la pena de muerte y su lucha contemporánea. Hitos políticos del abolicionismo de la pena de muerte. El abolicionismo de la pena de muerte y el cine. La vigencia de la pena de muerte en diferentes lugares del planeta. La pena de muerte como bandera mediática. La pena de muerte como supuesta demanda social frente al fenómeno de la inseguridad. La comunidad internacional y la pena de muerte. Discusiones, antecedentes jurisprudenciales y regulación normativa. V. El abolicionismo del manicomio o “desmanicomialización”: la locura como “etiqueta” en crisis. El encierro manicomial como práctica obsoleta. El origen de la desmanicomialización. Antecedentes europeos. Italia, Franco Basaglia y la ley 180. La desmanicomialización en América Latina. La desmanicomialización en la provincia de Río Negro. La consolidación nacional del paradigma desmanicomializador en la Argentina, a través de la ley 26.657. foros de discusión, apoyo a los organismos de derechos humanos. Contradicciones. Déficit de las militancias parciales. VI. Otros abolicionismos. Taurino, de la prostitución, etc: utilización múltiple de la palabra abolicionismo. Versatilidad. Los peligros de su banalización. Abolicionismo taruino. Su fortaleza en España. Abolicionismo y militancia contra el deterioro ambiental. Abolicionismo de la prostitución. Contradicciones. Imposibilidad práctica. Las dificultades del abolicionismo para regular conductas individuales. El abolicionismo no es prohibicionismo. VII. El abolicionismo en la cárcel: la cárcel como institución genéticamente fracasada. Discursos anti carcelarios desde el origen mismo de la institución penitenciaria. Contradicciones de la militancia anti carcelaria. Propuestas de dudosa matriz emancipadora. El abolicionismo de la cárcel vs. Filantropías varias. El abolicionismo de la cárcel de Luigi Ferrajoli. Organizaciones anti carcelarias en Europa y América Latina. VIII. El abolicionismo penal nórdico-europeo. Origen, contexto político: a. la dinámica cultural del mayo francés como caldo de cultivo del abolicionismo penal nórdico europeo. El sistema pena como principal preocupación del abolicionismo penal nórdico europeo. Inserción del abolicionismo penal en la criminología crítica. Discusiones con el realismo de izquierda y el derecho penal mínimo. B. KROM. Primera organización militante abolicionista penal. Funcionamiento, impronta, tácticas y estrategias. Organizaciones similares en Suecia, Finlandia y el resto de Europa. C. el pensamiento de Thomas Mathiesen. La importancia de la política. El abolicionismo penal como proceso de formación inacabada. Referencia a la cultura del castigo. Tácticas y estrategias de intervención abolicionista. Su importancia en el crecimiento de KROM. Abolicionismo penal y marxismo. D. el pensamiento de Nils Christie. El Estado como apropiador de conflictos entre particulares. El derecho penal como derecho del dolor. El sistema penal como industria. Proximidad, diálogo, participación popular. Abolicionismo penal y ¿minimalismo?. E. el pensamiento de LoukHulsman. Tolerancia, fenomenología y revolución epistemológica. Su labor militante. Su prédica en América Latina. Influencia en las políticas públicas de los Países Bajos. Influencia en el armado del Informe sobre descriminalización de conductas presentado por el Consejo de Europa en 1980. Su contacto con Thomas Mathiesen y Nils Christie a partir de 1983. F. Otros autores abolicionistas penales, herederos o artífices de la tradición nórdica europea. Hermann Bianchi, John Blad, Heinz Steinhert, Sebastian Scheerer, Rold de Folter. Discontinuidad y dispersión. IX. Críticas al abolicionismo penal nórdico europeo y repercusión en América Latina: el abolicionismo penal nórdico europeo como discurso eurocéntrico. Carencia de propuestas, dimensión política y corpulencia teórica. El abolicionismo penal nórdico europeo y su arribo a Brasil a través de LoukHulsman y María Lucía Karam. El abolicionismo penal nórdico europeo en Colombia. Críticas de Mauricio Martínez Sánchez y Álvaro Pérez Pinzón. El abolicionismo penal nórdico europeo en Argentina. Simpatía fugaz. Excesiva interpretación literal, oscurantismo académico y subestimación crónica. La hegemonía del “garantismo”, e “derecho penal mínimo”, la “teoría agnóstica de zaffaroniana” y las dificultades del propio abolicionismo penal para generar discursos y prácticas

superadoras, como posibles explicaciones de la indivisibilidad contemporánea del abolicionismo penal, incluso en los sectores más críticos de las sociedades contemporáneas. X. El abolicionismo penal nórdico europeo en nuestros días. Iniciativas latinoamericanas hacia su recuperación y superación: la vigencia del pensamiento de Nils Christie, Thomas Marthiesen y LoukHulsman como referencias indispensables, pero insuficientes. La necesidad de darle al abolicionismo penal una impronta latinoamericana. Iniciativas contemporáneas. El anarco abolicionismo de Edson Passetti y el núcleo de sociabilidad libertaria (Un-Sol). El pensamiento de VincenzoGuagliardo y su influencia en el abolicionismo penal de Medellín. El abolicionismo de la prisión sin condena como intento de recuperación parcial del término "abolicionismo". XI. ICOPA. Su vigencia y limitaciones: origen ed las conferencias internacionales de abolicionismo penal en 1983. Tradición religiosa. Humanismo. El activismo político de Ruth Morris. Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.. justicia restaurativa y abolicionismo penal. El recorrido universal de ICOPA. Su llegada a América Latina y África. Del abolicionismo de la cárcel al abolicionismo del sistema penal. Actualidad. Diversidad e integración. XII. Tácticas y estrategias hacia la consagración de un abolicionismo penal latinoamericano: la lógica punitiva como objeto de abolir. El abolicionismo penal como gerundio inacabado. Redefiniendo la cultura del castigo. El abolicionismo penal como el resultado de la suma de todos los abolicionismos presentes. El abolicionismo penal y su necesaria reivindicación de la progresividad. El abolicionismo como elección y no como única alternativa disponible. Propuestas del abolicionismo penal aquí y ahora. Imaginación no punitiva, realismo no punitivo. Devenir e identidad. Abolicionismo penal y epistemologías del sur. Distorsiones y desconocimientos varios. El abolicionismo penal como definición de política organizada. El abolicionismo penal frente al avance sostenido de la demagogia punitiva. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las unidades temática se desarrollan a través de clases teórico prácticas en las que el docente comparte con los alumnos los contenidos básicos de cada sub tema y su relación con el contexto general de la materia y el resto de la carrera. En el desarrollo de los cursos se promueve la participación activa de los estudiantes en las discusiones planteadas en cada clase y la relación permanente de los contenidos abordados con la coyuntura actual. Evaluación: serán dos evaluaciones parciales y una monografía final. La aprobación de la materia es conforme el reglamento académico.

*** **ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO**
HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Porto, Jorge Agustín
Periodo lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento del proceso histórico de transformación del derecho con especial referencia al argentino para dotar al estudiante de un elemento crítico para la comprensión y valoración del derecho vigente. Determinar en cada época los cambios de ordenamiento jurídico y de las instituciones.

CONTENIDOS: Concepto y contenido de Historia del Derecho. Importancia y utilidad para la formación y desarrollo del jurista. Elementos e ideas jurídicas que influyeron en la formación y desarrollo del derecho castellano, indiano, y nacional. El constitucionalismo y el proceso de la codificación en general y en la Argentina en particular. Las transformaciones del siglo XX. Evolución de las fuentes del derecho. La vigencia del derecho en el espacio y en el tiempo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clase teórica a cargo del profesor con participación del estudiante. Trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia del 75%. Rendir dos parciales y realizar un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Promoción con cuatro puntos en cada parcial y en el trabajo práctico.

*** **PSICOLOGÍA JURÍDICA.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ferrer Arroyo, Francisco.
Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00hs

OBJETIVOS: La intención de esta materia es transmitir conceptos básicos de Psicología aplicados al Derecho y que el alumno pueda aplicarlos cuando ejerza la profesión ya sea como abogado litigante, consultor, funcionario judicial, mediador, etc. La propuesta es enriquecer su carrera y hacer que valga la pena estudiar Derecho cualquiera sea su orientación. Seguramente al ver los contenidos, el alumno advertirá que le espera un cuatrimestre en el que aprenderá temas útiles e interesantes.

CONTENIDOS:Aportes de la Psicología al Derecho. ¿Cómo interpretamos y juzgamos el mundo social en el que vivimos? Percepción, cognición y actitudes. Psicología del Testimonio ¿se pueden detectar testigos mentirosos? Testimonio infantil ¿los niños siempre dicen la verdad? Psicología de la Persuasión ¿Existen estrategias para lograr discursos jurídicos más persuasivos que otros? Las emociones y los sentimientos. Su influencia en el comportamiento humano vinculado con la Justicia. La palabra sentencia proviene de

sentir. Aspectos básicos de Psicopatología (neurosis, psicopatías y psicosis). Identidad social, sexualidad y género. El prejuicio y la discriminación en la sociedad y en los fallos judiciales. La agresión como conducta humana y los modos de controlarla. Violencia doméstica. Explicación psicológica del delito.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Habrá algunas clases tradicionales y otras novedosas. Habrá simulacros de juicios orales. Habrá ejercicios de psicología jurídica en clase que aplicarán lo aprendido. No habrá trabajos prácticos escritos grupales, primará la oralidad.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases con participación en los ejercicios que se propongan.

SISTEMA DE EVALUACION: Dos parciales escritos con posibilidad de promoción de la materia.

*** **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gómez, Alejandro

Periodo lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30hs

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación y análisis de los grandes problemas de la economía argentina, con vistas al diseño de eventuales políticas públicas y leyes tendientes a su solución.

CONTENIDOS: 1.-La decadencia relativa argentina actual en el ranking de las naciones según el PBI per cápita en comparación con la primera mitad del siglo XX; discusión de sus causas; problemas culturales; insuficiente inversión; falta de seguridad jurídica; recurrentes sobrevaluaciones cambiarias; sistema clientelista de nombramientos en la administración pública. Concentración en las recurrentes sobrevaluaciones cambiarias y el estado clientelista. 2.-La importancia del tipo de cambio real en el desarrollo; los ejemplos en Japón, Corea, Chile y China en los últimos decenios. La relación entre el tipo de cambio real, el empleo y la distribución del ingreso. La mecánica del crecimiento económico y los modelos clásicos, Solow, Arthur Lewis, Baumol y los precios relativos entre transables y no transables. 3.-La deuda externa y sus causas. Los conflictos jurídicos que genera; la clausula atributiva de jurisdicción y la Constitución Nacional. Los tratados de protección de inversiones; su problemática y contradicción con la doctrina Calvo y la tradición jurídica argentina de principios del siglo XX. La deuda externa y pérdida de soberanía; algunos ejemplos de la historia argentina de los últimos 40 años. 4.-La inflación y sus causas; la emisión monetaria para financiar al gobierno y los aumentos de salarios por encima del incremento de la productividad. Inflación e indexación. El Código Civil y las obligaciones monetarias. El sistema de Vélez Sarfield y la Ley de Convertibilidad de 1991. El proyecto de Código Civil de 2012. El caso de la moneda virtual. 5.-El impuesto a la tierra libre de mejoras y la eficiencia económica. David Ricardo y Henry George. El federalismo y la correspondencia fiscal en la Argentina. Problemas con la coparticipación federal. 6.-El impacto de la macroeconomía en la política. El caso de los Estados Unidos. El caso de Argentina en 1890, en 1916, en 1930, en 1943, en 1955, en 1962, en 1983, en 1989, en 2001, en 2009 y en 2011. 7.-La crisis financiera mundial de 2008 en Estados Unidos y las hipotecas. Los problemas que trae la desregulación financiera. Los derivados. Europa y la crisis del euro de 2012. La teoría de las áreas monetarias óptimas. El sistema monetario internacional. Plan Keynes y Plan White. Necesidad de reformas. El impacto de la crisis mundial en la Argentina. 8.-Doctrinas económicas con vigencia en la actualidad argentina. Escuela clásica. Su surgimiento en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Su impacto en la Argentina. La escuela keynesiana. El pleno empleo y la inflación. Complejidad. La reacción antikeynesiana del monetarismo, del ofertismo, de las expectativas racionales. Consecuencias para la economía argentina.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un eventual proyecto de ley tendiente a resolver algún problema económico básico del país. La exposición del alumno estará seguida por comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Un examen escrito después de las quince clases magistrales donde el alumno deberá alcanzar la nota de 4 (cuatro) puntos con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de 4 (cuatro) deberán preparar cada uno de acuerdo con el profesor un proyecto de ley tendiente a solucionar el problema económico argentino en cuyo análisis haya profundizado que presentará por escrito y oralmente. Esta presentación determinará la nota final

*** EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE MOBBING

Puntaje: 2 (dos) / Profesora: Mac Donald, Andrea.

Periodo lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

*** NEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Di Ciano, Marcelo

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. -

*** ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Lapeyre, Augusto

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso.

Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "LawEconomics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SITEMA DE EVALUCION Y PROMOCION:

*** ENFOQUE ANTROPOLÓGICO DE LA DISCAPACIDAD

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Seda, Juan

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17.00 a 18.30

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

*** **ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA
HISTORIA DEL DERECHO INDIANO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: RoccaMones Ruiz
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES 17:00 a 18:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

*** **POLITICA CRIMINAL DE LA LIBERTAD (interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Costanzo, Leandro
Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

*** **HACIA UNA SOCIOLOGIA DEL PODER JUDICIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Serdan, Pablo
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

*** **SOCIOLOGÍA JURÍDICO POLÍTICA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Gerlero, Mario
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Diferenciar Sociología de la Sociología Jurídica y de la Sociología Jurídico-política. Rescatar la importancia de la Sociología Jurídica como ciencia en la formación de operadores vinculados con el derecho. Problematizar el concepto de poder en referencia a la estructura social y jurídica como, también, en la construcción de identidades individuales y colectivas. Estudiar el conflicto de expectativas y las posibilidades que tiene el Derecho como herramienta de control y de cambio social. Analizar fenómenos sociales problemáticos vinculados directamente con el área social y jurídica, destacando la categoría “poder”. Conocer diferentes fenómenos sociales problemáticos desde los trabajos de campo.

CONTENIDOS: Introducción: I. Elementos definitorios de la Sociología. Sociología Jurídica. Etapas. Estructura social y conducta de los actores. Modelos. Características de la Sociología Jurídico-Política. La sociedad y el área jurídica: II. Tensiones y conflictos sociales. Globalización y estructura social. Relativismo cultural. Anomía. Discriminación: importancia del estigma y la marginación. III. Tensiones y conflictos normativos. Control social. Cambio social. El derecho como instrumento de control y de cambio. La Administración Pública y la Administración de Justicia. El Poder y la administración pública: IV. Poder y derecho. La construcción del discurso de verdad. Espacio organizacional, poder y administración. Poder y desviación. La problemática del “bio-poder”. El sujeto: V. Espacios, sujetos y derechos. Construcción de identidades personales y colectivas. Re-subjetivación de los actores. Tipos de inclusiones sociales, jurídicas y políticas. VI. Importancia social, jurídica y política de los conceptos de “perversión” y “provocación” individual y social. Diferentes niveles. Modelos teóricos y trabajos de campo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 1) Lectura y discusión de la bibliografía. 2) Trabajos prácticos utilizando “guías de cine”. 3) Participación de profesionales invitados en diferentes áreas. 4) Dos etapas integrativas y evaluatorias. 5) Elaboración de un trabajo final, a partir de temas analizados en la cursada. 6) Examen final para los estudiantes que no promocionan la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia según reglamentos de la Facultad de Derecho (UBA). Cumplir con las siguientes condiciones: oral, intervención de los estudiantes de acuerdo al cronograma; escrita, realización de trabajos prácticos propuestos por el equipo de docentes (grupal), realización de tres

etapas integrativas y evaluatorias individuales; armado de trabajo final de la cursada aplicando el contenido de la materia. Cada trabajo final podrá estar integrado por no más de dos estudiantes de la cursada; final oral, cuando no se hayan aprobado las dos instancias anteriores. Se tomará todo el programa de estudio. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCIÓN: La materia se aprueba y se promociona con 4 (cuatro). -

***** EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y LAS BASES CONSTITUCIONALES A LA PARTICIPACION CIUDADANA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Pérez, Adrian

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Familiarizar al alumno con las bases constitucionales de la democracia participativa y los distintos mecanismos de participación ciudadana que prevé la Constitución Nacional. Profundizar el conocimiento en torno a los mecanismos de participación ciudadana existentes a nivel internacional, contextualizando la situación local en el marco regional e internacional. Ahondar en torno a la legislación y las experiencias concretas de participación ciudadana que se llevaron a cabo en nuestro país. Desarrollar el marco de referencia internacional del derecho de acceso a la información pública y profundizar sobre el conocimiento de los aspectos relevantes de la Ley Nacional 27.275 de Acceso a la Información Pública. Promover el análisis crítico de los avances jurisprudenciales tanto nacionales como internacionales sobre el reconocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública. Proponer el análisis crítico del alumno en relación con los mecanismos de participación ciudadana y su importancia para los Derechos Humanos.

CONTENIDOS: Conceptualización: democracia participativa y rendición de cuentas. Principios constitucionales. La participación ciudadana en la Constitución Nacional a partir de la reforma de 1994. Análisis de los aspectos federales de la Constitución Nacional en relación con los mecanismos de participación. El aporte de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y la evolución normativa de la participación ciudadana. La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: la participación ciudadana en la formación, elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y control de las normas y las políticas públicas. Alcances. Gobierno Abierto: Desarrollo internacional y anclaje nacional. Normativa. La Carta Iberoamericana en materia de Gobierno Abierto. La Alianza para el Gobierno Abierto. Plan de gestión estratégico: El Tercer Plan Nacional de Gobierno Abierto OGP. El plan de modernización del Estado y su importancia para el Derecho Administrativo. Los mecanismos de participación ciudadana en particular: iniciativa popular y consulta popular. El plebiscito y el referendum. Marco normativo. Experiencias en el derecho comparado. La iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato. Análisis. Análisis de los procesos llevados a cabo en nuestro país: el plebiscito por el caso Beagle, y la iniciativa popular por "El hambre más urgente". Las experiencias sub-nacionales. Los mecanismos de audiencia pública. La importancia de la audiencia pública en el marco de la regulación de los servicios públicos. Las audiencias públicas ambientales. Presupuesto participativo. Origen e importancia del presupuesto participativo en el marco nacional e internacional. Anclaje constitucional. Experiencias en el derecho municipal. Las audiencias por gestión de intereses. Concepto. Hacia una regulación nacional. Estándares internacionales para una regulación del Lobby. La importancia de la regulación para la rendición de cuentas y la transparencia. Análisis del derecho comparado. El rol del Defensor del Pueblo y las Organizaciones de la Sociedad Civil en la participación ciudadana. El derecho de acceso a la información pública. Concepto. Regulación. Análisis de derecho comparado. Evolución jurisprudencial en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El acceso a la información pública como derecho humano instrumental. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales desde la perspectiva del acceso a la información pública. La ley modelo de la OEA y los estándares internacionales de acceso a la información pública. Evolución normativa: del decreto 1172/03 a la Ley 27.275. Sujetos obligados tradicionales y no tradicionales. El acceso a la información en el Poder Judicial. Régimen de Excepciones: Análisis e interpretación. La instancia de reclamos administrativos y judiciales previstos en la norma nacional. Los órganos de control.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición teórica a cargo del profesor en base a los contenidos. Participación de los alumnos en clase. Eventualmente según la cantidad de inscriptos, trabajos prácticos individuales y grupales.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Haber aprobado las materias: Derecho Constitucional. Derecho Administrativo. Derecho Internacional Público.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia y eventualmente, presentación de trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Aprobación de una monografía final.

*** ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Garcés, Alejandro

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso. Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: El modelo competitivo básico. Los beneficios de la interdependencia económica, la demanda, la oferta y el precio. La utilización de las curvas de demanda y la oferta. Las elasticidades. Interferencias en la ley de la oferta y la demanda. Precios máximos. Precios mínimos. El tiempo y el riesgo. El interés. La inflación y el tipo real de interés. El sector público y las funciones cambiantes del Estado. El Estado y las fallas del mercado. Externalidades. Bienes públicos. Mercados inexistentes. Información y conocimiento. Más allá de las fallas del mercado. Mercados perfectos. El equilibrio competitivo general y la eficiencia económica. La eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y eficiencia en el sentido de Pareto. Mercados competitivos y distribución de la renta. Reconsideración del modelo básico y de las fallas del mercado y el papel del Estado. Monopolio y competencia imperfecta. El nivel de producción del monopolio. Los beneficios del monopolio y la discriminación de precios. Barreras de entrada. Costos de transacción. Economías de escala y monopolios naturales. El equilibrio en la competencia monopolística. La competencia Schumpeteriana. El monopsonio. Los oligopolios. La contaminación ambiental. El dilema del prisionero. Actitud de los poderes públicos hacia la competencia. La política de lucha contra el monopolio. Aplicación de las leyes antimonopólicas en la Argentina y en otros países, particularmente en los EE.UU. El cambio tecnológico. Las patentes. La disyuntiva entre la eficiencia a corto plazo y la innovación. La información imperfecta en el mercado de productos. Las imperfecciones en el mercado de trabajo. Los sindicatos. Las externalidades y el medio ambiente. Las externalidades negativas y el exceso de oferta, protección y conservación del medio ambiente, algunos ejemplos: las pasteras sobre el río Uruguay. Respuestas políticas a los problemas de medio ambiente. Los recursos naturales. La toma de decisiones en una democracia. Democracia y burocracia. Gobierno y Estado. Introducción al análisis económico del derecho. La búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia y la justicia. Lecturas de los clásicos y de Derecho y Economía. Las razones del extraordinario desarrollo de la disciplina "Law and Economics" en los EE.UU. Proyecciones sobre la Argentina.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "LawEconomics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

*** **ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACION JURIDICA** **HISTORIA DEL DERECHO: FUENTES E IDEAS JURIDICAS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: López, Susana

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer los orígenes y el desarrollo del derecho argentino, y su relación con los sistemas jurídicos que lo precedieron para descubrir la razón de sus sustituciones, e interpretarlas correctamente. Que los alumnos conozcan la dimensión histórica del derecho. Valorizar las distintas fuentes a través de la historia con sus profundas diferencias según las épocas.

CONTENIDO: El programa de la materia abarca un extenso período de tiempo, comenzando desde la Romanización de la Península Ibérica, pasando por la invasión visigoda y luego árabe, hasta llegar a la formación de los reinos Castellanos, en particular castilla, su derecho, luego el descubrimiento de América, los caracteres del derecho indiano y la formación del derecho patrio, la formación del derecho nacional, llegando a analizar los productos jurídicos nacionales, como son la constitución nacional y los códigos. Todos los temas se analizan con criterio histórico- jurídico, poniendo especial énfasis en los cambios sufridos por el derecho a través del tiempo. Se marca también la influencia de los sucesos históricos europeos y de las ideas europeas y americanas que influyeron en nuestro sistema jurídico actual.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las clases se aplicarán técnicas grupales (análisis de textos, debates). Se trabajará sobre fuentes primarias para que los estudiantes tomen contacto con ellas y saquen sus propias conclusiones.

Rol orientador del profesor. La clase se complementará con la bibliografía.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Esta se acreditará con la aprobación de un ejercicio de iniciación en la investigación, dividido en dos partes. La asistencia a clase será libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: La evaluación se hará sobre dos pruebas parciales (recuperables) y el ejercicio de investigación y la participación en clase. La promoción se obtendrá con 4 puntos de promedio de estos tres ítems. La nota de cada prueba no debe ser inferior a 4.

*** **SOCIOLOGÍA CRÍTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Rubén H.

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Frankfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollok y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

*** **SOCIOLOGÍA CRÍTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Rubén H.

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar la óptica del derecho y del valor justicia desde el abordaje de las teorías sociológicas críticas, pretendiendo desdogmatizar criterios inveterados, fomentando el cuestionamiento sobre su validez sin condicionamientos preconceptuales, al único efecto de incrementar el caudal cognitivo del intérprete del Derecho.

CONTENIDOS: 1. Conocimiento científico: óptica positivista, idealista, historicista y crítica. Caracteres, atributos y consecuencias desde cada tradición científica. Unicidad, objetividad y neutralidad valorativa. Contexto de descubrimiento y contexto de aplicación. Conocimiento técnico y conocimiento práctico. 2. Escuelas Críticas: génesis y pilares teóricos del Instituto de Investigaciones de Frankfurt. El círculo interno. Horkheimer y la ciencia como praxis social. Autoridad, cultura y familia. Pollok y el capitalismo de Estado. La cultura desde la óptica de Adorno. Fromm y el análisis psicosocial. El círculo externo y la superación del estructuralismo cerrado. Habermas: imbricación con la teoría de la comunicación. El neomarxismo francés. La "Radical Sociology" norteamericana y la nueva criminología. 3. Derivaciones teóricas en el derecho y la justicia: el Derecho como superestructura. Control social. El conflicto de clases y la tipificación de Derecho. El valor justicia y la estructura de producción. El Derecho como instrumento de integración y de exclusión social. Crítica de los postulados categóricos del estructuralismo. Proyecciones sobre el Derecho Penal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase. Se requiere el 75% de presentismo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un trabajo práctico individual. Dos parciales. Trabajo de Investigación grupal sobre tema a designar.

***** CONTROL SOCIAL EN EL CONTEXTO DE CAMBIOS EN LA AGENDA REGIONAL Y GLOBAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Donzis, Rubén

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

***** CULTURAS Y DERECHO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gerlero, Mario

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Analizar los aportes de la Sociología Jurídica en los estudios de la sociología de la cultura y de la antropología jurídica-judicial. Relacionar la Sociología de la cultura con las instituciones jurídicas y el aporte de los Derechos Humanos. Contextualizar las tensiones normativas en la transición de una Sociedad Nacional a una Sociedad Segmentada. Estudiar las características, la viabilidad y el impacto de la problemática del multiculturalismo en el derecho y en la gestión administrativa, legislativa y judicial. Conocer las acciones y políticas de los diferentes movimientos culturales en referencia a la política de la Administración Pública en general. Estudiar la legislación y la jurisprudencia actual en el tratamiento formal de las manifestaciones culturales. Determinar niveles de efectividad y eficiencia de la normativa jurídica y judicial en un contexto de tensiones normativas y de diferentes expresiones culturales e identitarias.

CONTENIDOS: - Sociología Jurídica: estructura de la sociedad y estructura de la cultura. Diferentes modelos de análisis de la cultura. Estructura normativa (usos sociales, costumbres y tabúes, la ley) en: a) la política legislativa y b) el servicio de justicia. - Tensiones entre: Etnocentrismo y Relativismo; Cultura y sub-cultura; Cultura y contra-cultura; Cultural hegemónica y Cultura popular; Multiculturalismo e interculturalismo; Los simbolismos del poder y la pertenencia identitaria; Movilidad, asincronía y resistencia. Funciones y disfunciones de las instituciones jurídicas. Tensiones y Conflictos normativos. - Diferentes problemáticas: a) Urbanismo y derecho: percepciones y distorsiones de las diferentes manifestaciones socio-culturales locales-regionales. b) Sociedades Nacionales y Sociedades Segmentadas: la función y el impacto de la Cultura de masas, la Cultura afirmativa y las redes de comunicación en la cultura comunitaria y en el endogrupo; c) Identidades, desigualdad y empoderamiento: los grupos desaventajados y los movimientos culturales; las diferentes manifestaciones libertarias, las expresiones artísticas y la recepción institucional como fenómeno socio-jurídico.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En los ejes se tienen en cuenta las siguientes competencias: 1) identificar problemas, 2) formular preguntas sobre dichos problemas, 3) interpretar los hechos, 3) proponer soluciones (resolver) desde trabajos prácticos. Lo expuesto implica un compromiso activo del estudiante con la lectura de los textos, la discusión en clase de los mismos y la realización de las diferentes actividades prácticas.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCIÓN: Evaluación, a partir de temas analizados en la cursada, es escrita y oral. Se tienen en cuenta las competencias mencionadas en el plan y modalidad del trabajo. La materia se promociona con 6 y se aprueba con 4. Respecto de la asistencia se tiene en cuenta la reglamentación de la Facultad.

***** DERECHO MEDIEVAL ANTIGUO (INTRODUCCIÓN JURÍDICA A LA EDAD MEDIA)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rabinovich, Ricardo.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

***** SOCIOLOGÍA, PODER Y DERECHO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gerlero, Mario

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS: Conocer las especificidades de la Sociología Jurídica, la problemática del Poder y su impacto en el área jurídica. Estudiar la problemática de la desviación y la criminalización como referente del control social. Abordar la problemática de la participación política y la inclusión social frente a la criminalización y la exclusión social. Estudiar las posibilidades y las relaciones de poder en el área jurídica. Introducir el estudio

de la Sociología de la Desviación. Abordar la problemática de la criminalización y de las políticas penitenciarias desde la Sociología Jurídica.

CONTENIDOS: Sociología Jurídica, control social y desviación. Desviación y criminalización: relaciones, diferencias y funciones. Normas formales, denominación simbólica y pluralismo jurídico. El rol y la función de las políticas públicas. El empoderamiento y la inclusión. La importancia del diseño institucional y los proyectos y programas administrativos. Discriminación: diferentes situaciones socio-históricas. Crisis, transformación y funciones de diferentes instituciones formales frente a las demandas de sectores sociales desventajados. La transformación del sistema. La politización de Los colectivos y las agrupaciones frente a la desviación y la criminalización. Las formas de control social: las enfermedades, la pobreza y la protesta. La criminalización desde la "peligrosidad". Teoría de la desviación: antecedentes y estudios teóricos y empíricos. Poder, control y criminalización. Las políticas penitenciarias. Poder normalizador en las instituciones carcelarias. El control social y la posible estrategia de poder. La colisión entre política penitenciaria y las políticas públicas de control social: la desigualdad formal como matriz estratégica.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En los ejes se tienen en cuenta las siguientes competencias: 1) identificar problemas. 2) formular preguntas sobre dichos problemas. 3) interpretar los hechos. 4) proponer soluciones (resolver) desde trabajos prácticos. Lo expuesto implica un compromiso activo del estudiante con la lectura de los textos, la discusión en clase de los mismos y la realización de las diferentes actividades prácticas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se tiene en cuenta la reglamentación de la facultad.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación, a partir de temas analizados en la cursada, es escrita y oral. Se tienen en cuenta las competencias mencionadas en el plan y modalidad de trabajo. La materia se aprueba con 4.

*** **DERECHO Y JUSTICIA EN PRIMER PERONISMO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: OlazaPallero, Sandro

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: CONSULTAR EN EL DEPARTAMENTO

*** **ECONOMÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: González Nieves, Isabel

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar al alumno las herramientas adecuadas para la interpretación de la realidad microeconómica: el comportamiento del consumidor, el de las empresas y el de los mercados incluso el de factores y la distribución de ingreso.

Las regulaciones estatales concernientes a los mercados inclusive el problema de las externalidades y los bienes públicos.

CONTENIDOS: Economía. Definición. Ciencia Económica. Su carácter dinámico. Necesidades. Recursos. Qué, cómo y para quién se produce. Microeconomía. Concepto. Macroeconomía. Concepto. Método de la ciencia económica. Leyes. Teorías Relaciones con otras ciencias, auxiliares de la ciencia económica. Oferta y Demanda. La oferta. Concepto. Su determinación. La demanda. Concepto. Su determinación. Los Precios. La formación de los precios. Valoración y justiprecio. La red de precios. La computación de costos. Los precios de monopolio. La monopolización de la demanda. La discriminación de los precios por parte del oferente y del demandante. Los precios y la competencia. La red de comunicación del mercado. El orden del mercado. La naturaleza del mercado. Las oportunidades de todos. La competencia. La teoría del equilibrio competitivo. La soberanía del consumidor. Procesos de selección. Evolución del mecanismo de mercado, eficiencia y equilibrio competitivo. Las fuerzas del orden del mercado. El equilibrio económico. La optimalidad de Wilfredo Preto. Estructura de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Monopolios. Monopsonios. Posiciones dominantes. Prácticas restrictivas de la competencia. Técnicas de regulación de los mercados. Control de precios. Ley de defensa de la competencia. Ley de defensa del consumidor. Mercado de capitales. La Empresa. El Empresario. La función empresarial. La naturaleza de la empresarialidad. Toma de decisiones y economización. El Empresario en el mercado. El riesgo. Benéficos empresariales. Factores de producción. Tierra. Trabajo. Capital. Ideación. Sus retribuciones. Fijación general de precios de los factores de producción. Gestión de los recursos. Introducción. Bien privado. Bien público. La propiedad privada de los recursos. Justificación de la intervención Estatal. Los bienes de propiedad común. El mercado en relación a los recursos comunes. Motivos relevantes de la regulación jurídica. Introducción al análisis económico del derecho, evolución de las doctrinas económicas. Recursos. Bienes Públicos-Bienes Privados-Bienes Ambiguos. Modelos. Derechos de apropiación, Consecuencias. Análisis económico de los derechos de propiedad. Externalidades. Efectos externos. Evaluación de costos y beneficios. Los costos sociales. Corrección de desajustes. Modelos

impositivos. Impuestos. Subsidios. Modelos de propiedad privada. Derechos de propiedad. El óptimo de Pareto. Teorema de Coase. Costo de transacción. Hipótesis de Posner. El bienestar general y los fines particulares. El bien común. El interés general y los bienes públicos. El concepto de orden. Normas. La finalidad de la ley. Derecho público. Teoría de la decisión Pública. La teoría económica de la democracia. La teoría económica de la burocracia. El ciclo político-económico. Derecho Constitucional. La razón de las normas. Economía Política Constitucional. El derecho administrativo y el orden público. Derecho Ambiental. Remedios jurídicos. La solución adecuada. Visión de la responsabilidad ambiental. Derecho Privado. Derecho Comercial. Los agentes económicos. Aspectos económicos de la contratación bancaria. Mercado bancario. Contratos bancarios y financieros. La trascendencia económica de la cuenta corriente bancaria. Mercado de Capitales. Análisis Económico del Derecho. Eficiencia y equidad. Costos de transacción. Incumplimiento de contrato. Las consecuencias de las acciones. Exigibilidad del derecho. La cuestión del incentivo. La asignación riesgo. El problema de la valoración monetaria. La responsabilidad del fabricante.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En las primeras quince clases se practicará una exposición magistral del profesor y en el resto de las clases los alumnos expondrán durante diez o veinte minutos cada uno sobre un tema prefijado de antemano, preferentemente de "LawEconomics" el que seguirá con comentarios del profesor.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Un examen escrito a la mitad del término sobre temas de microeconomía donde el alumno deberá alcanzar la nota de seis puntos, con recuperatorio. Los alumnos que alcancen la nota de seis en el examen escrito deberán elegir de acuerdo con el profesor un tema de "Law and Economics" para su presentación oral, el que determinará una suba o baja en la nota del examen escrito y en definitiva la calificación final y la aprobación o no del curso.

*** DERECHO DE LOS ADULTOS MAYORES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vallet Eleonora

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Ciencias Sociales. –

*** DERECHO ANIMAL-REGIMEN LEGAL Y DE PROTECCION DE LOS ANIMALES NO HUMANOS (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Silvano, María de las Victorias

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

*** DERECHO ANIMAL-REGIMEN LEGAL Y DE PROTECCION DE LOS ANIMALES NO HUMANOS (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Silvano, María de las Victorias

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

*** JUSTICIA DIGITAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pomar, Tomás

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Introducir a los estudiantes al estudio de la sociología tecnológica. Ofrecer una aproximación a las formas de funcionamiento de las nuevas TICs. Dar cuenta de las tecnologías como un hecho social complejo. Vincular el diseño e implementación de las tecnologías con diferentes debates sociales. Distinguir las múltiples aproximaciones jurídicas resultantes del análisis de los diversos diseños de sistemas. Efectuar un abordaje interdisciplinario mediante el cual se logre aprehender la noción de algoritmo y su significado en

la sociedad contemporánea. Analizar los diferentes discursos sociales, respecto a las nuevas tecnologías, contenidos en diversos pronunciamientos judiciales.

CONTENIDOS: 1- Presentación de la materia y del metodológico trabajo. 2- Que es un sistema? Morfología de sistemas digitales. 3- Internet y descentralización: el protocolo TCP/IP como elemento modélico. 4- Análisis de la función de los denominados "intermediarios" de internet según Natalia Suazo. 5- La construcción del sujeto en la obra de ByunhChul Han. 6- De la noción de sociedad a la de enjambre en la obra de ByungChul Han. 7- El tecnoptismo y tecnosoluciosmo en la obra de Morozov. 8- Análisis de controversias actuales respecto a la implementación de TICs. 9- Las nuevas tecnologías y la organización estatal: 10- Los algoritmos, su definición y significancia social.

11- Los algoritmos y los denominados "bucles de retroalimentación". Análisis de casos. 11.- Presentación y análisis de jurisprudencia en relación a la Implementación de TICs. Contratos Informáticos, Marco Jurídico de Internet, Protección de Datos Personales, Gobierno electrónico, Comercio electrónico, Delitos Informáticos, Responsabilidad de los proveedores de Internet. 12- Coloquio final

PLAN Y MODADILIDAD DE TRABAJO: La regularidad de la cursada dependerá de tener más del 75% de asistencias a clases, y de haber aprobado satisfactoriamente un parcial teórico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Para la evaluación final, los alumnos deberán elaborar una presentación final en base al material bibliográfico de la cursada; a los efectos de aprobar la cursada, ese trabajo habrá de ser presentado y defendido en un coloquio final.

*** **SOCIOLOGÍA DEL DERECHO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Donzis, Rubén H.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: 1-Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis. 2-Incentivar el espíritu crítico. 3-Analizar en profundidad la administración de justicia. 4-Interpretar las políticas judiciales (nacionales, regionales e internacionales). 5- Adquisición de un conocimiento teórico-empírico de la sociedad nacional, con énfasis en el sistema judicial. 6-Interpretar la función ética del derecho. 7-Inferir el rol social del abogado como agente de prevención de conflictos. 8-Entender la función social del orden jurídico como sostén de la trama social. 9-Analizar en profundidad conductas desviadas, lícitas e ilícitas, que inciden en el desarrollo armónico de las relaciones sociales entre grupos.

CONTENIDOS: 1-El conocimiento científico. 2- La sociología. 3- La cultura. 4- Sociedad. 5- Grupos. 6-Socialización. 7- Cambio social. 8- Estratificación social. 9- Relaciones sociales. 10- Sociología Jurídica. 11- Sociología criminal.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases de desarrollo teórico con exposición docente. Se promueve la participación del alumnado a fin de que reconozcan las diferencias entre la elaboración de los diversos cuerpos de conocimiento y el proceso histórico. Clases de exposición teórica con intervención de dispositivos pedagógicos alternativos (role playing). El objetivo es que el alumnado comprenda el proceso de internalización del entorno social. Asignación de temas al alumnado a los efectos de su exposición en clase. Se promueve que cada grupo asuma la responsabilidad en la elaboración y el dictado de una clase, además de permitir ala vez se consustancie profundamente con el conocimiento del tema seleccionado.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará: 1.1 Participación en clase, individual y grupal. 1.2 Presentación de trabajos prácticos de resolución de casos y TÁREAS de investigación bibliográfica. 2- Exámenes parciales escritos: 2.1 Un examen parcial escrito que abarca las primeras seis unidades (última semana de abril). 2.2 Un examen parcial escrito que abarca las últimas cinco unidades (segunda semana de JUNIO).

*** **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Balardini, Lorena

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Ciencias Sociales. –

***** METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Balardini, Lorena

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Ciencias Sociales. -

***** VIOLENCIA Y SOCIEDAD EN ARGENTINA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Strasberg Julieta

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs

OBJETIVOS: Proporcionar a los alumnos conceptos sociológicos y jurídicos sobre violencia, y genocidio. Analizar distintas formas de violencia desplegadas en Argentina: violencia política, violencia institucional, violencia laboral, violencia de género, violencia social, violencia racial. Discutir algunos enfoques sobre prevención de la violencia

CONTENIDOS: Unidad I Concepto de violencia. Enfoque sociológico. Distintas formas de violencia. Concepto de prácticas genocidas. Enfoque sociológico y jurídico. Unidad II La violencia política en Argentina. La violencia en el período de "organización nacional". Gobiernos conservadores y "revoluciones" radicales. Antiperonismo y resistencia peronista. La década del 70. Unidad III La violencia institucional. Violencia policial y militar. Terrorismo de estado. Crímenes de lesa humanidad. Unidad IV La violencia laboral. Violencia en el control de la fuerza de trabajo. Represión de huelgas y otras formas de protesta social. Violencia en los procesos de trabajo. El mobbing o acoso psicológico. Unidad V Violencia de género. Tipos de violencia de género. Modalidades. Legislación sobre violencia de género. Unidad VI Violencia social. Algunas modalidades: violencia escolar, violencia en el fútbol, violencia barrial. Drogas y violencia. Unidad VII Violencia racial. Antecedentes históricos y debate sobre etnocidio. Discriminación laboral, educativa y cultural contra migrantes.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se realizará en base a i) exposiciones introductorias del docente ante cada tema ii) Lectura de la bibliografía por el alumno iii) desarrollo de cada tema con participación de los alumnos a través de preguntas y comentarios.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se requiere el 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se realizarán dos parciales .El segundo podrá reemplazarse por un trabajo monográfico. Está previsto un coloquio final para los que tengan calificaciones inferiores a 6 y superiores a 3. La materia se promociona con seis(6).

***** CULTURA JURÍDICA FORMACIÓN Y CRISIS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Abosolo, Ezequiel

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Ciencias Sociales. -